



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 31 de octubre de 2019. **ORDEN No.:** OC/GOES112/2019

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE TARROS DE VIDRIO PARA CONSERVACIÓN EN LÍQUIDO DE EJEMPLARES DE LA COLECCIÓN NACIONAL DE ZOOLOGÍA, MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: COMERCIAL AGUIRREURETA, S.A. DE C.V. **NIT:** [REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	192	UNIDAD	TARRO CRISTALINO DE 4 ONZAS, DIMENSIONES DE 8.5 X 4.25 (ALTO X DIÁMETRO), VIDRIO TRANSPARENTE LISO.	\$ 0.31	\$ 59.52
2	31210000	54107	192	UNIDAD	TAPA PARA TARRO DE 4 ONZAS, DE 4.75 CMS DE DIÁMETRO, PLÁSTICA Y DE ROSCA.	\$ 0.08	\$ 15.36
3	30110000	54111	144	UNIDAD	TARRO DE 8 ONZAS TAPA LISA, VIDRIO TRANSPARENTE LISO, DIMENSIONES DE 10.5 X 5.25 CMS. (ALTO X DIÁMETRO).	\$ 0.40	\$ 57.60
4	31210000	54107	144	UNIDAD	TAPA PARA TARRO DE 8 ONZAS, DE 5.55 CMS. DE DIÁMETRO, ROSCA METÁLICA.	\$ 0.09	\$ 12.96
5	30110000	54111	144	UNIDAD	TARRO DE 16 ONZAS LISO, VIDRIO TRANSPARENTE LISO, DIMENSIONES 12.5 X 6.45 CMS (ALTO X DIÁMETRO).	\$ 0.41	\$ 59.04
6	31210000	54107	144	UNIDAD	TAPA PARA TARRO DE 16 ONZAS, DE 6.85 CMS. DE DIÁMETRO, ROSCA METÁLICA.	\$ 0.10	\$ 14.40
MONTO TOTAL (CON IVA):							\$ 218.88

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS DIECIOCHO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales serán utilizados en la conservación en líquido de ejemplares de la Colección Nacional de Zoología a ser ingresadas a dicha colección (ictiología -peces; herpetología -anfibios y reptiles; tejidos de aves y mamíferos).

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, astillados, en mal estado, entre otros.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.
FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones del Museo de Historia Natural de El Salvador, ubicado en Final Calle los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto a la respectiva Acta de Recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arq. **Meybel Roxana Valiente**, Apoyo Técnico al Museo de Historia Natural de El Salvador.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2270-9228, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO: [Signature]
 SUMINISTRANTE: [Signature]
 Vo. Bo. JEFE - UACI [Stamp]
 ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES.
 FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

Leonidas Parada
L. Parada

4-11-19

2:26 P.M

 COMAGUI S.A. de C.V.

